Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Castellón de la Plana, 7 de febrero de 2001.—El Teniente Alcalde Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borras Llorens.

3946 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador/a de Educación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 38, de fecha 14 de febrero de 2001, se publican íntegramente las bases específicas y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza vacante de personal laboral, categoría de Coordinador/a de Educación, fijo a jornada completa, turno libre.

La convocatoria se regirá, además, por las bases generales aprobadas por acuerdo de Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de fecha 16 de febrero de 2000 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 53, de fecha 3 de marzo de 2000.

El plazo de presetación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 15 de febrero de 2001.—El Alcalde Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

3947 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2001, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer ciento cincuenta plazas de Administrativo.*

Se anuncia convocatoria para acceso al funcionariado de carrera en la Escala de Administración General, en la Subescala siguiente:

Subescala Administrativa: Ciento cincuenta plazas por el turno de promoción interna.

El plazo de presetación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 34, de 16 de febrero de 2001.

Bilbao, 16 de febrero de 2001.—El Diputado Foral de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.

UNIVERSIDADES

3948 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la de 29 de diciembre de 2000, por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 2001) por la que se convocaban a concurso dichas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede rectificarlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza número 049 TEU/00... Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica Digital y sus Laboratorios.», debe decir: «Plaza número 049 TEU/00... Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica de Dispositivos y Electrónica Analógica.».

Los que deseen tomar parte en este concurso tienen un plazo de veinte días hábiles para solicitarlo, contados desde el siguiente de la publicación de la presente rectificación.

Málaga, 6 de febrero de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

3949 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores advertidos en la de 9 de enero de 2001, por la que se hace pública la composición de las Comisiones designadas para juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 1 de agosto de 2000.*

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad de 9 de enero de 2001 por la que se hace pública la composición de las Comisiones designadas para juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución rectoral, de fecha 1 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

En la página 4299, donde dice: «Secretaria: Doña María Jesús Lorenzo Modia, Profesora titular de Universidad», debe decir: «Secretaria: Doña María Jesús Lorenzo Modia, Profesora titular de Escuela Universitaria»; donde dice: «Vocales: Don José Luis Vázquez Marruecos, Catedrática de Escuela Universitaria», debe decir: «Vocales: Don José Luis Vázquez Marruecos, Catedrático de Escuela Universitaria»; donde dice: «Vocales: Don Marion Edwards Adams, Profesor titular de Escuela Universitaria», debe decir: «Vocales: Doña Marion Edwards Adams, Profesora titular de Escuela Universitaria», y donde dice: «Vocales: Don Juan Gómezz Moreno», debe decir: «Vocales: Don Juan Gómez Moreno».

A Coruña, 7 de febrero de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

3950 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); el Real Decreto 1788/1997, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 30 de enero de 2001, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo I a la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. *Normas generales*

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea; el Real Decre-